Madrid Cundinamarca, 2 de febrero de 2024

Señor
CRISTIAN DAVID BERMÚDEZ GUTIÉRREZ
C.C. 1.073.249.20 de Mosquera.
Dirección: Cra 12 B 23 B 19, Mosquera, Cundinamarca.
Celular: 3157332238

ASUNTO: Solicitud cotización:

Reciba un cordial saludo de la EMPRESA PÚBLICA DE MADRID, deseándole éxitos en sus actividades diarias. En atención al asunto en referencia, me permito informarle que, a la fecha EMPUMADRID requiere contratar un profesional que cuente con la idoneidad y experiencia que se relaciona a continuación. Por tanto, solicitamos se allegue cotización correspondiente a los honorarios por los siguientes servicios y obligaciones:

PERFIL REQUERIDO:
Por tratarse de una causal de CONTRATACIÓN CON ÚNICA OFERTA, la selección del contratista obedece a la idoneidad y experiencia en la prestación de servicios profesionales. Conforme el alcance y la disponibilidad de tiempo que amerita la aplicación de conocimientos en la ejecución de actividades o servicios que se detallan a continuación:

TÍTULOS ACADÉMICOS:
- PROFESIONAL: INGENIERO ELÉCTRICO.

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:
- GENERAL: Profesional graduado como ingeniero eléctrico con tarjeta profesional expedida, con mínimo dieciocho (18) meses de experiencia.

PLAZO

El plazo de ejecución del contrato se cuenta a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, el cual, se estima en seis (06) meses, término contado a partir de la firma del acta de inicio, previo registro presupuestal.

OBLIGACIONES

1. Asistir y apoyar a las reuniones programadas, relacionadas a los proyectos en energía eléctrica, que se lleven a cabo por la Empresa.
2. Realizar la evaluación de consumos y conceptos cobrados para las cuentas de energía a cargo de la Empresa, asociadas al sistema de alumbrado público.
3. Apoyar las visitas en campo que sean requeridas por la Empresa, a fin de mantener la eficiente prestación del servicio de alumbrado público.

4. Revisar y analizar los procesos de implementación de nuevos proyectos de la infraestructura existente ligados a las zonas de cesión, tecnologías y actividades dentro de la geografía del municipio, respondiendo a los lineamientos del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.
5. Apoyar las visitas en campo que sean requeridas para la formulación base de proyectos nuevos por expansión o modernización del sistema de alumbrado público en el municipio.
6. Realizar los reportes y reclamaciones requeridos por la Empresa con los operadores de red que se encuentren en el municipio, relacionados al sistema de alumbrado público.
7. Elaborar y generar recomendaciones a los documentos de tipo contractual (precontractual, contractual y post contractual) que requiera la Empresa desde el componente técnico de ingeniería eléctrica.
8. Realizar el seguimiento y recomendaciones del Sistema de Información de Alumbrado Público – SIAP que implemente la Empresa.
9. Elaborar conceptos y recomendaciones, desde el componente técnico, de los proyectos energéticos que se lleven a cabo por la Empresa.
10. Diagnosticar y analizar la prestación del servicio de alumbrado público en cuanto a la administración, operación y mantenimiento del sistema de alumbrado público.
11. Apoyar en la divulgación de estrategias relacionadas con la implementación de energías renovables y eficiencia energética.

NOTA 1: La cotización deberá ser allegada en la siguiente dirección Carrera 5 #5-43 a más tardar el día cinco (5) de febrero de 2024.

NOTA 2: Es de anotar que esta cotización no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Sin otro particular,

Original firmado
ALBEIRO RODRIGUEZ CASTILLO
Gerente General

Proyectó: Ana María Suárez Cañón-Profesional Universitario